



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501508
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Centro/s	Facultad de Ciencias
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del Título	http://www.uco.es/ciencias/gquimica/index.html

En caso de Título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el Título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del Título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

La memoria del Título de Grado en Química por la Universidad de Córdoba, tras ser verificada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 15 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con *código* 2501508 por resolución de 18 de octubre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE del 11/11/2010). El plan de estudios se publicó en el BOE del 11/02/2011 por resolución de la Universidad de Córdoba de 21 de enero de 2011.

El Grado de Química se comenzó a implantar de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010/11. En el curso académico 2013/14, objeto de este informe, se impartió por primera vez el cuarto curso del Grado. En todos los cursos se han impartido las asignaturas de carácter básico, obligatorio y optativo previstas en el documento VERIFICA del Título sin incidencias en lo que respecta a los contenidos, metodología, competencias trabajadas y adquiridas y adscripción a áreas de conocimiento.

El proceso de implantación en el curso 2013/14 ha implicado una serie de acciones de organización académica y coordinación, tales como: i) elaboración de las guías de las asignaturas de cuarto curso y actualización de las guías de las asignaturas de primero, segundo y tercer cursos, ii) organización de horarios de docencia para los grupos grandes y medianos, iii) programación del curso y elaboración de los horarios semanales del primer y segundo cuatrimestres del curso, iv) coordinación temporal y de contenidos entre las asignaturas de cuarto curso, así como con el primer, segundo y tercer curso de Grado y con el último curso de la Licenciatura de Química, además de con el resto de Grados de la Facultad de Ciencias, v) organización y coordinación de los procedimientos para la puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado (TFG), donde se implican la dirección del Centro, departamentos, profesores, alumnos y personal de administración y servicios de la secretaría del Centro en varias fases donde es imprescindible un esfuerzo de sincronización de tareas.

Como para cualquier proceso de implantación de un nuevo Plan de Estudios, se han afrontado algunas dificultades, a pesar de la experiencia de los tres primeros cursos. Por una parte, ha sido la inherente a la coexistencia de los Grados con las antiguas Licenciaturas, a extinguir, que ha requerido la impartición de docencia del último curso de las Licenciaturas con la necesidad consiguiente de recursos humanos y materiales. La escasez creciente de éstos últimos, en especial de aulas, ha obligado a una mayor dedicación en la coordinación interna de cada Grado y entre los Grados de la Facultad de Ciencias, ya que comparten espacios comunes. Esta coordinación transversal ha sido

necesaria también para poder maximizar los recursos humanos disponibles, ya que el personal docente y el de administración y servicios son, en gran parte, comunes a los Grados de la Facultad de Ciencias. Han existido de nuevo dificultades al inicio del curso, debido a la tardía incorporación de los estudiantes de primero como consecuencia de los exámenes de septiembre y los plazos oficiales de pre-inscripción del Distrito Único Universitario, que obligan a retrasar el período de matriculación. Ello implica un sobreesfuerzo por parte de los estudiantes, que se enfrentan a un nuevo sistema y también por parte del Centro, que debe facilitar la formación de los Grupos Medianos para las asignaturas y actualizarlos de forma periódica para evitar colapsos en las actividades docentes de las asignaturas de primero. Por la misma razón, el coordinador de la Titulación ha tenido que elaborar los grupos de segundo, tercero y cuarto tras recabar la información contactando por correo electrónico con los alumnos y con listas que se dejan en el aula. De esta forma los alumnos expresan la intención sobre las asignaturas en las que se van a matricular y, hace posible la realización de los listados de Grupos Medianos. Se necesita, pues, un esfuerzo adicional para que el sistema funcione de forma adecuada a principio de curso, y que su impacto en el desarrollo del mismo sea el mínimo posible.

La CGC del Grado de Química también ha visto incrementada su carga de trabajo por el aumento en el número de datos de los principales indicadores como consecuencia de un mayor número de asignaturas de Grado. Existen otras dificultades derivadas de la implantación del Grado, incluidas en los anteriores autoinformes para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, como son la insuficiente respuesta a las encuestas de los diferentes procedimientos puestos en marcha, sobre todo dentro del colectivo de los estudiantes, aunque en el curso objeto de evaluación ha habido un aumento relevante. Este hecho puede atribuirse, una vez más, a la inercia debida a la falta de tradición en la Universidad española con respecto a la implementación de los SGC-T, algo común a los Grados de otras universidades andaluzas. La difusión realizada entre los distintos colectivos a los que iban destinados los procedimientos ha permitido mantener unos porcentajes suficientes de participación de profesores y asesores académicos, aunque con una ligera disminución con respecto a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Ya que el nivel de respuesta es mejorable, se han previsto nuevas acciones en esta línea, que se describirán en el apartado correspondiente de este autoinforme.

Análisis y valoración de los principales resultados obtenidos.

Las acciones emprendidas por la CGCT en los cursos del 2010/11 al 2013/14 han estado dirigidas fundamentalmente a:

- 1) La revisión del formato de la página web por el que se hace pública la información del Título, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE, ahora Dirección de Evaluación y Acreditación, DEVA), disponible en <http://www.uco.es/sgc/pdf/procedimiento.pdf>.
- 2) El análisis de los indicadores propuestos para los procedimientos vigentes en el momento actual de la implantación de la Titulación y el de las encuestas realizadas. Los valores de los indicadores propuestos se comparan con los obtenidos por otras Titulaciones del Centro y con los de la Universidad de Córdoba. La CGC, de acuerdo con las recomendaciones de la AGAE, ha comentado algunos indicadores realizados con procedimientos aún sin aplicar.
- 3) El análisis de la incidencia de las acciones de mejora propuestas tras el estudio de los resultados de los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, las posibles modificaciones o intensificaciones derivadas de dicho análisis, así como el valor obtenido del indicador en comparación con el alcanzado en el resto de las Titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Córdoba.

La información disponible en la página web del Título, aparte de las continuas revisiones para su actualización, se ha ampliado de nuevo con numerosos contenidos. Además, se ha procedido a subsanar el mayor número de incidencias detectadas con objeto de mejorar la información pública disponible y su visibilidad.

Las áreas susceptibles de mejora destacadas en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 estuvieron relacionadas con los procedimientos de evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado y con los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos.

Para la evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado, se propuso una mayor desglosada de algunos indicadores. Las tasas de rendimiento y éxito se han calculado de forma desglosada para los cuatro cursos en estudio. Estas tasas se han discutido con los profesores en las reuniones de seguimiento que se mantienen de forma periódica con el coordinador de la Titulación. En estas reuniones se discute sobre las dificultades existentes en la implantación en un determinado

curso del Grado y se proponen metodologías alternativas cuando en las tasas obtenidas se observan desviaciones respecto de la media del curso. De esta forma, se consigue estudiar de forma más pormenorizada las posibles causas de bajo rendimiento y se establece una coordinación más cooperativa por parte del profesorado con el objeto de solventar dichos problemas. Al mismo tiempo, el coordinador de la Titulación se reúne con los estudiantes para efectuar dicho seguimiento.

Se ha observado de forma general un aumento en las tasas de rendimiento (68,50%) y éxito (77,98%) con respecto a los cursos anteriores, en un porcentaje para este último que supera el valor especificado en su día en la Memoria VERIFICA del Título, que es de un 75%. Por tanto, se debe seguir trabajando en esta línea en las reuniones de seguimiento con el profesorado y también con los estudiantes para profundizar en el estudio que permita alcanzar, al menos, el valor mínimo indicado. En los apartados II y V del presente autoinforme se incluye una discusión más detallada de la evolución de los indicadores y de su relación con los indicadores de otros Títulos del Centro y de la Universidad, así como los valores de otros indicadores complementarios útiles para el análisis del rendimiento académico y de la calidad de la enseñanza.

Con respecto a los procedimientos de análisis, se realizaron propuestas de mejora orientadas a conseguir una mayor implicación de los diferentes colectivos (profesorado, estudiantes y PAS) involucrados en el SGCT, para mejorar el porcentaje de encuestas cumplimentadas. Los resultados obtenidos se pueden resumir en un nivel de participación suficiente, aunque algo inferior del profesorado y del PAS, frente a un aumento en el porcentaje de participación de los estudiantes (Tabla 1). Esto último ha sido posible dando más información sobre la importancia de las encuestas entre los alumnos, a través de delegados y consejo de estudiantes lo que ha desembocado en porcentajes de respuesta superiores a cursos anteriores. La participación de los alumnos de los últimos cursos ha sido una clave en este aumento en la participación del alumnado. Tan sólo las encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesor obtienen porcentajes de participación relativamente altos. Éstas se realizan mediante un procedimiento on-line o bien de forma presencial, en el aula con encuestadores y utilizando material impreso.

Tabla 1. Evolución del porcentaje de participación en las encuestas tras las acciones de mejora propuestas en el autoinforme del curso 2010/11.

Procedimiento Curso	P-2.2	P-2.3	P-4.2	P-8.1	P-8.2	P-8.3
2010/11	-	-	25,00	18,57	44,44	33,33
2011/12	69,05	53,85	40,00	9,87	61,90	55,17
2012/13	78,46	43,48	68,75	7,89	73,85	73,53
2013/14	60,80	34,78	54,17	20,08	55,51	66,67

Para los otros procedimientos relativos a las prácticas externas y programas de movilidad, se empiezan a realizar los primeros análisis, mientras que sobre el grado de inserción laboral no han sido analizados al no existir hasta el momento alumnos egresados. La CGCT estima que es necesario disponer de un registro histórico de resultados que permita evaluar, con mayor criterio, la utilidad de las diferentes herramientas empleadas y su eventual revisión, orientada a la mejora en la recogida de información sobre el Título y su empleo en la toma de decisiones.

Aseguramiento de la adquisición de competencias

Las competencias para el Grado de Química incluidas en las fichas de los módulos, materias y asignaturas se evalúan para cada asignatura de acuerdo con los criterios señalados por el profesor en la guía docente de la asignatura, revisada anualmente por el coordinador de la Titulación. En estas guías se asocia un porcentaje de la nota final a la adquisición de las competencias y el grado de adquisición de las mismas puede obtenerse de forma indirecta a través de la nota final.

Fortalezas y logros

- Visibilidad de la web del Título.
- Participación de todos los colectivos implicados en el Título en las encuestas de los diferentes procedimientos, destacando la de los alumnos, hecho resultante de las tareas de seguimiento a lo largo del curso.
- Mejora en la calidad de la enseñanza, uso de metodologías mediante proyectos docentes activos, mayor implicación en acciones de seguimiento e implantación del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Poco tiempo de dedicación a las competencias del Título. Acción de mejora: Mejora en el proceso de implantación del TFG.
- Baja participación en las encuestas. Acción de mejora: Motivación de los colectivos para la participación en las encuestas.
- Poco uso del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones. Acción de mejora: difusión e incentiviación del uso de este sistema.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al Título

Análisis

La composición inicial de la CGCT es la aprobada por unanimidad en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la UCO en su sesión ordinaria nº 412, celebrada el 24 de junio de 2011. Luego se han llevado a cabo algunos cambios como resultado de la reestructuración en el equipo del centro y del relevo en el representante de alumnos. Se contempla además que la CGCT cuente, en aquellos casos que proceda, con la colaboración y asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, profesionales, etc.). Hasta el momento no ha intervenido ningún agente externo, debido a que la naturaleza de las enseñanzas impartidas en estos cuatro primeros cursos no lo ha requerido, pero se podrá incorporar en el momento en que los contenidos y metodología a utilizar así lo permitan.

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria, que actúa como presidente de la CGCT. Su labor se apoya en el coordinador del Título de Grado, que es el secretario de la CGCT. (<http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>).

Presidente
Profa. Dra. Dña. M^a Paz Aguilar Caballos
Secretario
Prof. Dr. D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina
Otros representantes del profesorado
Prof. Dr. D. Luis Camacho Delgado
Profa. Dra. Dña. Agustina Gómez Hens
Profa. Dra. Dña. María Nieves Abril Díaz
Representante del PAS
D. Rafael M. Barbudo Ramírez
Representante estudiantil
D. José Manuel Reina Rubio

La composición de la CGCT durante el curso 2013-14 ha sufrido algunos cambios como consecuencia de las elecciones en 2013 para la Dirección del Centro. La coordinadora anterior pasa al cargo de Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria y actúa como Presidente, y se nombra un coordinador que actuará como Secretario. Por otro lado hay cambio en la representación estudiantil debido a la finalización de estudios del representante anterior. La CGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios y es la responsable de elaborar una memoria que refleje la situación de la Titulación para cada curso académico, como ya lo hizo con los autoinformes presentados en los cursos anteriores. La CGCT propuso diversas acciones de mejora tras el análisis de los datos relativos a 2010/11, 2011/12 Y 2012/13. Este plan se aprobó junto con el autoinforme de seguimiento en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno antes de remitirlo a la DEVA.

El organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del Título es la Sección de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>), la cual proporciona el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la CGCT) son

responsabilidad de esta Sección.

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC previstos en la Memoria

El SGC del Grado de Química utiliza un total de 12 procedimientos cuya aplicación es necesaria para alcanzar los objetivos de calidad definidos en el mismo. A continuación, se discute la aplicación de estos procedimientos, se realiza el análisis de los resultados obtenidos para el curso 2013/14 y se enuncian posibles acciones de mejora:

P.1. Análisis del Rendimiento Académico

El rendimiento académico del Título se analiza mediante el cálculo de los parámetros obligatorios, tales como las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento y de otros de carácter complementario, como la nota media de ingreso, tasa de éxito, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, resultados de las encuestas de opinión del alumnado y el número de estudiantes de nuevo ingreso. La periodicidad en la recogida de datos y el análisis de los valores de estos indicadores se comentan más adelante y en el punto V de esta memoria.

P.2. Evaluación de la Satisfacción Global del Título

Los principales agentes implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos implicados) son encuestados para conocer su nivel de satisfacción global. El Manual de Calidad establece su periodicidad como anual a partir del segundo año de impartición del Título para profesorado y PAS, y del cuarto año para los alumnos (2º cuatrimestre del último curso). En el curso 2013/14 se ha encuestado al personal implicado de los colectivos, con los siguientes resultados:

- Procedimiento P-2.1: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (alumnado). La encuesta se realiza por primera vez en el Grado de Química, y el resultado sobre impresión global sobre el Título es de 3,40 sobre 5,00 lo que es un buen resultado para la etapa de implantación del Título, con las dificultades expuestas anteriormente en este autoinforme. Este valor es ligeramente superior al valor medio de la Universidad de Córdoba (3,37). Los alumnos consideran que la formación recibida es la adecuada (3,35), que los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y las competencias previstas (3,47), que la gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada (3,60), que la atención del PAS es satisfactoria (3,71), que la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título es aceptable (3,67), que el servicio de biblioteca, sus fondos y sus instalaciones son apropiadas (4,25, 3,79 y 4,00, respectivamente), y que la infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas (3,88). Esto a título de resumen entre las valoraciones positivas. Entre los puntos débiles cabe citar que la distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta (2,41). En este sentido se viene realizando un esfuerzo de hacer calendarios y horarios más compactos, con las limitaciones de un campus donde se comparten recursos humanos e infraestructuras entre cuatro centros diferentes. De hecho también es un punto débil de la Universidad en general (2,76), a pesar de que no existe otro campus de la Universidad de Córdoba con varios centros.
- Procedimiento P-2.2: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (profesorado). El resultado global de la encuesta es de 3,90 sobre 5,00 lo que puede considerarse un valor positivo para la etapa de implantación en la que se encuentra el Grado de Química, con las dificultades ya expuestas en el primer punto de este autoinforme. Este valor es ligeramente superior al valor medio para la Universidad de Córdoba (3,78). El 60,81% del profesorado que impartió el Título en 2013/14 valora de forma bastante positiva las jornadas de acogida que la Universidad de Córdoba y el Centro organizan para recibir a los estudiantes de primer curso (4,03), la coordinación de las asignaturas a lo largo del Título (3,85, valor mayor que la media de la universidad, 3,56), fruto de la intensa actividad de planificación de horarios para Grupo Grande y Mediano y las reuniones de seguimiento. Se valora también las vías de difusión de la información sobre el Título, a través de la Web o por otros medios (4,42) y la utilidad de dicha información (4,07). La gestión del equipo de dirección recibe un 4,31. Resulta evidente que estas actividades de organización académica y coordinación de la docencia no pasan desapercibidas para el profesorado de la Titulación encuestado y se valoran positivamente, lo

que anima a seguir en esta línea. Las opiniones sobre infraestructura reciben valores positivos (en el intervalo 3,58 a 4,06) siendo la menor de ellas la referente a las aulas. A pesar de la difícil situación económica, desde el Centro se ha impulsado la dotación de nuevos recursos audiovisuales y nuevas aulas de informática y se prevé solicitar la mejora en algunas aulas reservadas para actividades docentes del Grado de Química. No obstante, la última responsabilidad recae sobre el Coordinador del Campus Rabanales, que entre sus labores tiene encargada la gestión y distribución de infraestructuras entre las Titulaciones que se imparten en el campus. Las menores puntuaciones se han obtenido para el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título (3,78), similar al de la UCO (3,76) y para las competencias previstas para el alumnado (3,58), además del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,70), aunque en todos los casos estas valoraciones superan a las obtenidas en el curso anterior. Mientras que los dos primeros se asocian en parte a los resultados obtenidos para los indicadores que se comentarán posteriormente (punto V de esta memoria), el último parece estar ligado a que aún parte del profesorado desconoce el sistema de reclamaciones y sugerencias, puesto que bastantes de los profesores encuestados han respondido NS/NC (20). Este comportamiento se ha observado de forma general para la Universidad.

- Procedimiento P-2.3.: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (PAS). La encuesta del PAS arroja un valor más alto (4,29), el cual es superior al de la UCO (3,99). Coinciden en que la gestión de horarios y aulas es buena (4,60 en ambos apartados) y en que la información sobre el Título es accesible (4,50). Aumenta mucho la valoración sobre la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título (4,67 frente a 4,00 y 3,83 de los dos cursos anteriores), y son más críticos con el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,75).

Propuestas de Mejora: *-En primer término mejorar la información en relación al Título, a través de la página web y mediante actividades de participación y otras para mejorar el conocimiento de competencias para el alumnado. -Mejorar la distribución temporal y de coordinación de materias en los calendarios de clases de los alumnos. -Reforzar el conocimiento del sistema de sugerencias y reclamaciones.*

P.3. Sugerencias y reclamaciones

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones y servicios.

Este procedimiento se puso en marcha el curso 2010/11 cumpliendo el proyecto inicial. La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La CGCT no recibió sugerencias/reclamaciones a lo largo del curso 2013/14, si bien el Coordinador recibió comentarios de alumnos y profesores sobre problemas puntuales en las reuniones de seguimiento, y fueron resueltos antes de que surgieran las quejas oficiales.

Para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado seguir con campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

P.4. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

Mediante este procedimiento se pretende obtener información sobre la labor docente del profesorado y conocer la calidad de sus actuaciones. Se han puesto en marcha tres procedimientos diferentes, P-4.1. Encuesta anual de opinión del alumnado sobre la labor docente; P-4.2., que es el informe de los profesores responsables y, por último, los indicadores globales de la encuesta docente, todos ellos revisados con periodicidad anual, y cuya implementación y resultados se discuten a continuación:

Las encuestas relativas al procedimiento P-4.1 realizadas de forma presencial en horas de clase y en soporte papel (también de forma opcional con un procedimiento on-line), han arrojado resultados interesantes para el Grado de Química. La valoración media de la labor del profesorado del Título no cambia prácticamente en relación a los cursos anteriores, tal y como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2. Resultados por dimensiones para el procedimiento P-4.1.

ITEM	2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014		
	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,99	4,08	3,96	4,05	4,00	3,92	3,96	4,01	3,92	4,06	4,07	3,97
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,84	4,13	3,99	3,98	4,03	3,92	3,94	4,03	3,98	4,03	4,07	3,97
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,85	4,03	3,87	4,01	3,96	3,82	3,91	3,92	3,81	3,90	3,93	3,83
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,85	4,12	3,95	4,00	4,03	3,88	3,93	4,00	3,97	3,93	4,02	3,89
VALORACIÓN MEDIA	3,85	4,12	3,98	4,01	4,02	3,91	3,94	4,02	3,91	4,01	4,05	3,94

El hecho de que se mantenga la valoración positiva de la labor del profesorado puede deberse a una mayor experiencia del profesorado en los cambios metodológicos inherentes a los nuevos estudios de Grado. Se observa una valoración superior del profesorado respecto de otros Grados de la UCO, y está situado sólo ligeramente por debajo de la media del Centro. La información global del procedimiento P.4.3 se puede comprobar a través de la Plataforma del SGC del Grado de Química a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184.

Para analizar aquellos aspectos de la labor docente que podrían ser objeto de un estudio más profundo y contribuir de este modo a la mejora de la calidad de la actividad docente, se puede analizar cada uno de los ítems de la encuesta. Se puede destacar a modo de resumen, que se observa un ligero aumento respecto al curso anterior de 19 de los 21 apartados, que los valores son ligeramente inferiores respecto a la media del centro y algo superiores a la media de la universidad. En todos los apartados la valoración es muy positiva.

Como aspecto a destacar, cabe citar el relativo a la *planificación de las asignaturas* (4,16), mientras que el aspecto menos positivo sigue siendo la percepción del estudiante sobre *la motivación que generan las actividades docentes del profesor* (3,79), aunque superior al curso pasado (3,65) y también algo superior a la media de la UCO (3,73).

Por tanto, las posibles **acciones de mejora** estarán encaminadas a incidir más sobre estos aspectos en las reuniones periódicas de seguimiento con el profesorado.

Si se examinan los resultados individuales de las encuestas de evaluación de la labor docente del

profesorado, cuya distribución porcentual se muestra en la Figura 1 junto a los datos de los cursos 2011/12 y 2012/13. Se observa un incremento entre los profesores que obtienen una valoración por encima de 3.5. Esto supone un 89% del total de las encuestas realizadas a los profesores. En general, puede afirmarse que los estudiantes están satisfechos con la labor del profesorado, habiendo aumentado en términos generales con respecto a los cursos anteriores.

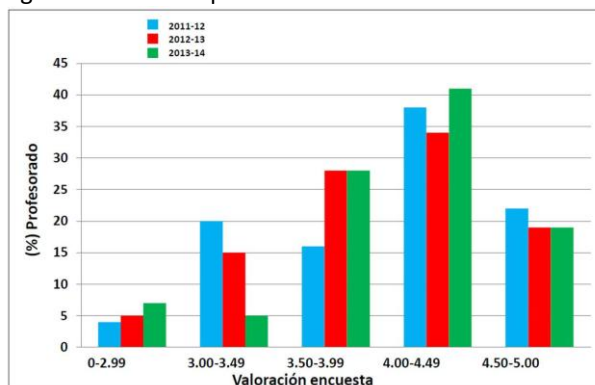


Figura 1. Distribución de valoración de las encuestas sobre la actividad del profesorado.

El profesorado responsable de las asignaturas de Grado también ha opinado acerca de las incidencias que ha observado en el transcurso de las asignaturas, mediante el procedimiento P-4.2, que se ha desarrollado en forma de una encuesta on-line. La información global del procedimiento P.4.2 se puede comprobar a través de la Plataforma del SGC del Grado de Química a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184

Tabla 3. Resultados para el procedimiento P.4.2 cumplimentado por los profesores responsables.

TÍTULO: GRADO DE QUÍMICA								
PROCEDIMIENTO P-4.2								
Informe de incidencias en las asignaturas								
ITEM	2010-2011		2011-12		2012-13		2013-14	
	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD
Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,75	3,97	4,88	4,01	4,71	3,98	4,30	4,12
Publicación, accesibilidad y revisión de Guías docentes.	4,40	4,41	4,88	4,48	4,95	4,50	4,58	4,47
Uso de la guía docente por parte del alumnado.	2,75	3,23	3,14	3,33	3,45	3,40	3,25	3,23
Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,40	4,44	4,88	4,55	4,91	4,59	4,77	4,60
Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del Alumnado	2,60	2,95	2,50	3,08	2,86	3,19	2,73	3,01
Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,60	4,30	4,75	4,32	4,58	4,44	4,63	4,35
Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados.	4,75	4,27	4,38	4,35	4,38	4,38	4,42	4,36
Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas.	4,20	3,53	3,25	3,61	3,59	3,68	3,50	3,65
Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas.	4,40	3,90	3,63	3,93	3,83	3,99	3,96	4,01
Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas.	4,20	3,71	3,57	3,82	3,84	3,86	3,96	3,84
El trabajo realizado por el alumnado.	3,75	3,47	3,13	3,53	3,45	3,72	3,62	3,71
La opinión del alumnado en el curso anterior.	4,00	3,72	3,80	3,79	3,64	3,96	3,80	3,87
MEDIA	4,07	3,72	3,90	3,90	4,02	3,97	3,96	3,93

Es conveniente comentar que la valoración del profesorado se mantiene de forma general respecto de cursos anteriores, siendo bastante positiva y por encima de la media de la Universidad de Córdoba en aspectos tales como las actividades de coordinación (4,30 vs 4,12 para la UCO) y la accesibilidad de las guías docentes (4,58 vs 4,47 para la UCO), entre otros.

Las opiniones sobre el cumplimiento de las tutorías y trabajo realizado por el alumno presentan valores algo inferiores a la media de la UCO (2,73 y 3,01, respectivamente). Además sigue en valores

relativamente bajos la opinión sobre la motivación y participación del alumno en las distintas actividades docentes, particularmente en las clases teóricas (3,50 y 3,65 para la UCO). Por tanto, esto coincide con la percepción de los estudiantes, y de lo que han de ser conscientes ambos colectivos. Aunque la valoración del profesorado ha aumentado apreciablemente, deben cuidarse estos aspectos aparentemente contradictorios de acuerdo con la valoración del profesorado responsable.

A partir del análisis del P.4 en su conjunto, se pueden extraer las siguientes propuestas de mejora:

-Discusión más pormenorizada de los resultados de las encuestas por ítem en las reuniones de seguimiento para aumentar el conocimiento sobre las necesidades generales de los estudiantes del Título y responder a ellas en la medida de lo posible.

-Comunicación al colectivo de estudiantes sobre la percepción general que tienen los docentes sobre su dedicación y motivación para el estudio y así aumentar su concienciación al respecto.

P.5. y P.6. Análisis de los Programas de Movilidad y de Prácticas Externas

El objetivo de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad y de las prácticas externas mediante su evaluación, seguimiento y mejora.

En el curso 2012/13 comenzaron los programas de movilidad para los estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias. La movilidad ha tenido lugar en ambos sentidos, es decir, se han recibido estudiantes extranjeros y los estudiantes de la Facultad de Ciencias se han integrado en estudios impartidos por centros de educación superior extranjeros mediante programas de movilidad. Dentro de dichos programas, el programa Erasmus ha sido tradicionalmente el marco principal de movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias. Los estudiantes del Grado de Química que han desarrollado estancias Erasmus en el extranjero durante el curso 2013/14 han sido 8 y se ha incorporado 3 alumnos extranjeros al Grado de Química dentro de dicho programa. De los estudiantes implicados en programas de movilidad en el Grado de Química, sólo se ha obtenido una respuesta a la encuesta del procedimiento P.5.1 para estudiantes de la UCO y tampoco ha habido ningún estudiante extranjero que haya contestado la encuesta del procedimiento P.5.1 para alumnos externos a la UCO. La falta de participación ha llevado a la CGC a fijar reuniones para concretar medidas que aumenten la participación de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la UCO y de los externos que recibe. El número de respuestas de los estudiantes de la UCO supone un total de 76, que es significativamente bajo, teniendo en cuenta el número total de estudiantes en movilidad. Parece haber existido un problema de descoordinación en la difusión de las encuestas de estos procedimientos a nivel de la UCO, probablemente por tratarse del comienzo del desarrollo de estos programas para la mayoría de los estudios de Grado de la Universidad e igualmente, por parte del centro y de la universidad, debido a los cambios en las direcciones respectivas.

Los Grados de la Facultad de Ciencias de la UCO no contemplan la realización de prácticas externas obligatorias. No obstante, existe una amplia oferta de prácticas en empresas en la que participaron 87 estudiantes de Grado de un total de 205 estudiantes en prácticas procedentes de las titulaciones de Licenciatura y Grado de la Facultad de Ciencias, participando 14 alumnos del Grado de Química. Este número es netamente superior al del curso anterior (sólo uno), como es lógico teniendo en cuenta que termina la primera promoción de alumnos. Además, ha sido el tercer año en el que se han ofertado prácticas de empresa para estudiantes del Grado. Para los estudiantes de la Titulación de Química es una opción atractiva, ya que pueden reconocer hasta un máximo de 6 créditos del Trabajo Fin de Grado a través de la realización de prácticas en empresas. Al igual que ha ocurrido con el procedimiento P.5, parece haber existido cierta descoordinación en la realización de encuestas, habiendo contestado las encuestas relacionadas con este procedimiento muy pocos alumnos y tutores. Por tanto, al igual que para los programas de movilidad, se han de procurar medidas que incrementen la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos implicados, estudiantes, tutores de la UCO y tutores externos.

Acciones de mejora: -Información y promoción sobre la movilidad y la realización de prácticas externas entre el alumnado mediante jornadas informativas en la Titulación. -Reforzar la difusión y la responsabilidad que los diferentes colectivos implicados tienen de responder las encuestas relativas a los procedimientos P.5 y P.6. Igualmente, poner en marcha otros procedimientos de obtención de la información, como el envío de los cuestionarios por correo electrónico.

P.7. Difusión del Título

La transmisión y difusión de la información es esencial para que el desarrollo del Plan de Estudios y sus resultados lleguen a todos los colectivos interesados. Para ello, se realiza una actualización continua de la

página web del Título. Esta tarea ha hecho que la web del Título esté ganando en visibilidad, dentro de la prioridad establecida de Transparencia y Accesibilidad en el colectivo de alumnos, profesores y PAS, así como en la Universidad de Córdoba en su conjunto y en toda la sociedad. El informe de la AGAE de diciembre de 2012 llevó al desarrollo de acciones de mejora que han potenciado esta visibilidad, y que en el curso objeto de análisis han seguido desarrollándose.

P.8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

Este procedimiento persigue la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título. Se realiza de forma anual a través de encuestas on-line en las que se reúne la opinión de los estudiantes (procedimiento P-8.1), profesorado (procedimiento P-8.2) y asesores académicos (P-8.3).

Los resultados que arroja la encuesta a los estudiantes son similares a los obtenidos para la UCO, aunque están ligeramente por debajo. Los estudiantes del Grado siguen sin conocer en profundidad el sistema de competencias y parecen no estar demasiado seguros acerca de los procedimientos utilizados para su evaluación, entre otros aspectos. Además, piensan que los métodos para evaluar las competencias de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y capacidad de emprendimiento) y el tiempo empleado para la adquisición de las competencias en general, no son adecuados. Durante el curso 2013/14 han contestado estas encuestas 50 estudiantes, lo que supone un 20,08%, porcentaje bastante superior al del curso 2012/13 (7,89%). En lo referente al profesorado y asesores, ambos colectivos coinciden también en que el tiempo empleado en la adquisición de competencias es insuficiente. Cabe comentar que para todos los encuestados (alumnos, profesores y asesores) el conocimiento del significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/Guías docentes y su repercusión en la formación tiene la máxima valoración (3,37, 4,68 y 4,50, respectivamente) para el curso 2013/14 y está en sintonía con los valores medios para la UCO.

De cualquier forma, la participación de los distintos colectivos deberá incrementarse, y la CGC incluye de nuevo como propuesta de mejora *la necesidad de aumentar su participación en las encuestas con actividades de difusión más directas e incluso en hacer viable la posibilidad de su realización presencial en el caso de los estudiantes. Por otro lado fomentar mediante reuniones con los estudiantes el conocimiento del sistema de competencia y su evaluación.*

P.9. Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El grado de implantación del Título de Grado de Química por la UCO hace que no proceda la aplicación de este procedimiento que permitirá en su momento, medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título.

P.10. Recogida de Información Complementaria sobre la Calidad del Título.

Este es el último procedimiento para el que es posible un análisis más detallado en el presente autoinforme, en el que se estudian la planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), los resultados de investigación del Profesorado que imparte docencia en el Título (P-10.2) y los recursos de que dispone el Título (P-10.3). Los datos ligados a los indicadores del procedimiento P-10.1 se resumen en el apartado III de la presente memoria.

La actividad investigadora de los profesores (P-10.2), entre los cuales se encuentran 15 investigadores responsables de Grupos de Investigación PAIDI, se ha visto mermada por la bajada notable en las inversiones públicas y privadas en investigación científica, en particular en el número de proyectos de investigación concedidos. No obstante el número total entre proyectos concedidos y vigentes en 2013 es de 23, de los cuales 1 es internacional, 11 nacionales y 11 autonómicos. La buena capacidad formativa del profesorado en posgrado se pone de manifiesto por el número de tesis leídas en el año 2013, que fue de 23 (el año anterior fue 17). La actividad investigadora, medida por número de sexenios se ha visto aumentada, pasando de 2,22 en 2010, 2,60 en 2011, 2,64 en 2012, a 2,66 en 2013. La transferencia de tecnología al sector productivo se mantiene en la media de años anteriores con dos patentes, aunque ha aumentado en número de contratos, pasando de 10 a 17 en el citado período. A la vista de estos resultados cabe comentar que el profesorado que imparte en el grado tiene una actividad investigadora de gran relevancia.

La aplicación del procedimiento P-10.3 en cuanto a recursos humanos y físicos es prácticamente el mismo del anterior curso en estudio. En el apartado IV de esta memoria se hace un resumen sobre el conjunto de recursos. Para los indicadores relativos a la información complementaria, P-10, no se ha

establecido un plan de mejora, sino que tal y como se ha discutido previamente, se plantea estudiar la tendencia de los resultados de los indicadores en los sucesivos años de implantación del Grado así como en aspectos metodológicos que permitan su aumento de recursos para los alumnos.

P.11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. Los resultados más sobresalientes de estas acciones de mejora tras el curso 2012/13, y las acciones planteadas por la CGCT ya mencionadas en el apartado 1 de este autoinforme han sido elevadas a la Junta de Centro, que ha aprobado su aplicación, y se pueden consultar en la dirección:

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184).

P.12. Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título

Tiene como fin establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos que deben llevarse a cabo por los responsables del mismo, que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número “n” de años académicos posteriores a la suspensión. Durante el curso 2011/2012 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título, las cuales se discuten a continuación:

Criterio 1: No superación del proceso de acreditación a los 6-8 años

La CGC está haciendo los trabajos de seguimiento para monitorizar la implantación del Título e implementar las modificaciones necesarias para lograr la eventual acreditación. Un supuesto de negación de la acreditación es por incumplimiento de la memoria VERIFICA, que hasta ahora se está cumpliendo mayoritariamente.

Criterio 2: Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.

El seguimiento de la implementación del Grado realizado en estos tres primeros años permite concluir que se está cumpliendo con lo previsto en la Memoria VERIFICA.

Criterio 3: Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior

En la actualidad el número de estudiantes (80) de nueva matrícula supera el valor propuesto en el VERIFICA (40); y ha aumentado notablemente con la implantación del Grado, de forma similar al resto de los Grados de la Facultad de Ciencias.

Criterio 4: Insuficiencia de recursos humanos

La carga docente media por profesor es inferior a los 24 créditos, por lo que los recursos humanos se consideran suficientes, y cuando terminen de coexistir los planes de Licenciatura con los de Grado la disponibilidad de estos recursos mejorará.

Criterio 5: Deficiencia en la calidad docente según resultados del Plan DOCENTIA

Los resultados del Plan Docencia no son una herramienta totalmente fiable porque no es obligatorio aún para todo el profesorado y los resultados no son públicos. Se está utilizando otra herramienta para evaluar la calidad de la docencia, que son las encuestas de satisfacción del alumnado. La calificación media de los profesores del Título fue de 4,01 en el curso 2013/14, algo superior al curso anterior (3,94) y a la media de la Universidad de Córdoba (3,94).

Criterio 6: Escasez de recursos materiales

Los recursos materiales no parecen haber sido insuficientes, a pesar de que el número de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en niveles próximos al máximo definido por el documento VERIFICA del Título. Hasta el momento no se han recibido quejas al respecto y la finalización de los estudios de la Licenciatura en Química permitirá que se liberen recursos materiales.

Criterio 7: Incumplimiento de resultados académicos previstos

La memoria VERIFICA establece como objetivo el 75% de tasas de eficiencia y de éxito, una tasa de abandono del 20%, y una tasa de graduación del 25%. Las tasas actuales de rendimiento y de éxito van en una línea de mejora y permiten extrapolar que se cumplirá el objetivo.

De esta revisión, podemos concluir que se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Química (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del Título.

Fortalezas y logros

- La aplicación plena del Sistema de Garantía Interna de la Calidad para el seguimiento y toma de decisiones en la implantación del Título. El SGIC es el punto de partida y enlace con la junta de

Centro y la Universidad en toda la información y toma de decisiones del Título, como las modificaciones en el documento Verifica del Título.

- Seguimiento pormenorizado de los procedimientos.
- Visibilidad entre todos los colectivos implicados en el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los datos de los agentes implicados no están disponibles en el tiempo óptimo para el trabajo de análisis de la mejora del Título. Acción de mejora: Facilitación del acceso a la información proporcionada por la UCO.
- Las encuestas de opinión del alumnado sobre los profesores no tiene en cuenta la dedicación parcial (teoría, prácticas o seminarios) de algunos profesores encuestados. Acción de mejora: Revisión de las encuestas que incluya las actividades en el Aula Virtual. Acción de mejora: algunas encuestas, como la de los procedimientos P-4.2 de opinión del profesorado podrían realizarse mientras los alumnos realizan las encuestas de opinión del alumnado sobre los profesores. Esto aumentaría la participación del profesorado en las encuestas de este procedimiento.

III. Profesorado

Análisis

La Sección de Gestión de la Calidad de la UCO proporciona datos relativos al colectivo de profesores y su cualificación en su carrera docente. En este sentido, en la tabla siguiente se recoge la evolución en cuanto al número de profesores implicados en el Título, número medio de créditos de participación por profesor en el Título, número de doctores, número de catedráticos y media de quinquenios docentes reconocidos. Hay que destacar que junto al aumento del número de profesores que han ido incorporándose y participando en el Título, también ha evolucionado el perfil del profesor, destacando el aumento y proporción del número de doctores y catedráticos. Esto puede perfectamente correlacionarse con la mejora de los resultados en el rendimiento académico según ha ido implantándose el Título. Existe otro dato aparentemente menos llamativo pero que tiene un significado directo, y es que la media de quinquenios del profesorado permanece prácticamente constante con un excelente valor de 3.42. Esta constante se puede correlacionar con que el aumento de la cualificación en el perfil del profesorado va en paralelo con la incorporación de profesorado joven. El conjunto de datos indica que el profesorado es adecuado para el desarrollo de la docencia y con garantías para de la implantación del título.

Tabla 4. Evolución del perfil y cualificación del profesorado a lo largo de la implantación del Título.

Profesorado	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14
Nº medio créditos/profesor	5,50	5,64	5,61	5,77
Nº Profesores implicados	18	42	59	73
Nº doctores	16	36	50	62
Nº catedráticos	5	18	25	29
Media de quinquenios	3,50	3,36	3,40	3,42

Desde las direcciones de los departamentos implicados se ha asegurado el nulo absentismo del profesorado, y no existe incidencia alguna relacionada con las sustituciones de profesorado por motivos de enfermedad, jubilación, etc., con independencia de las disposiciones provenientes del rectorado de la UCO. En este sentido, cabe destacar la actuación conjunta de universidad, centro y departamento en beneficio del correcto desarrollo de la docencia a lo largo de la implantación del Título desde su comienzo en el curso 2010/11 hasta el curso objeto de análisis 2013/14.

En los Grados de la Facultad de Ciencias de la UCO en general y en el Grado de Química en particular ha habido un perfil homogéneo del profesorado que participa en las prácticas. En todos los casos, el ejercicio de la docencia en grupos medianos de seminarios, tutorías y prácticas de laboratorio ha sido responsabilidad de profesores doctores, titulares y catedráticos e, igualmente, profesores contratados doctores y contratados o becados posdoctorales. Esto es una garantía de la calidad docente en la totalidad de los créditos presenciales que se imparten en el Grado de Química.

Fortalezas y logros

- Perfil homogéneo y cualificado del profesorado en la implantación del Título del Grado de Química.

- Participación activa de todo el profesorado en la presencialidad de los grupos grandes y medianos y en sus actividades teóricas y prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se encuentran.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**Análisis**

En cuanto a recursos humanos y materiales disponibles para la impartición del Título son prácticamente los mismos que en el anterior curso en estudio, habiéndose incrementado por este motivo el número de alumnos por puestos en biblioteca, que es superior a la unidad (1,9). No obstante y, debido al incremento de salas interactivas (se dispone de un aula nueva), el número de alumnos matriculados por puestos en las salas de ordenadores sigue en un número óptimo (1,1 frente a 1,0 en el curso anterior). La satisfacción general de los colectivos con el trabajo del personal de apoyo del centro y del campus, así como del personal de administración y servicios (indicado en el apartado I y II) es un indicador de la adecuación de los recursos humanos para el buen desarrollo de la docencia y desarrollo del conjunto de actividades formativas. Por tanto, los recursos humanos y materiales para la docencia son los descritos en el documento VERIFICA del Título y parecen han sido suficientes para el desarrollo de la docencia en el curso 2013/14. En este sentido no ha habido ninguna queja o reclamaciones en dicho período.

Igualmente, los servicios de la Universidad de Córdoba han garantizado el correcto funcionamiento de la docencia. Servicios de Informática y Aula Virtual, de Coordinación UCO-Sigma, de Reserva de Aulas, Gestión de Guías docentes e-guiado, de Biblioteca, etc. son recursos imprescindibles para el buen funcionamiento y desarrollo de la docencia. Por otra parte, desde el propio centro, se han organizado Jornadas de Egresados y de Orientación laboral y salidas profesionales, etc. Igualmente se han promocionado diferentes aspectos de innovación, emprendimiento, liderazgo y colaborativo desde la Cátedra Santander de Emprendimiento de la UCO presentada en diciembre de 2013, y que ha organizado diferentes cursos y talleres durante el curso 2013/14.

Para los indicadores relativos a la información complementaria, P-10, no se ha establecido un plan de mejora, sino que tal y como se ha discutido previamente, se plantea estudiar la tendencia de los resultados de los indicadores en los sucesivos años de implantación del Grado así como en aspectos metodológicos que permitan su aumento de recursos para los alumnos.

Fortalezas y logros

- Recursos materiales y humanos adecuados a las necesidades del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los recursos materiales se van haciendo obsoletos. Acción de mejora: hacer un esfuerzo desde los centros, el campus y la Universidad en general por el mantenimiento y modernización de los mismos. Acción de mejora: Solicitud de proyectos de centros y de infraestructuras básicas.

V. Indicadores.**Análisis**

Como ya se ha comentado anteriormente, este año se ha realizado el cálculo de algunas tasas del Título, como las de *Abandono*, *Eficiencia*, *Rendimiento* y *Éxito*, aunque la *tasa de Graduación*, por su definición, no puede ser calculada en este cuarto año de implantación del Grado.

Igualmente, indicadores complementarios como *el Grado de Inserción Laboral de los Graduados* no pueden ser calculados hasta implantar el Grado en su totalidad. Las Tablas 5 y 6 muestran los valores para los indicadores de forma comparada para los cursos del 2010/11 al 2013/14, y con el centro y universidad para el curso objeto de esta memoria. Los valores de los indicadores son del mismo orden en la comparación mostrada con el centro y la universidad.

Valoración de los indicadores obligatorios y complementarios***Tasa de rendimiento***

Tal y como se describe en el manual del SGC del Título de Graduado/a en Química, el procedimiento P-1.1 es el utilizado para el análisis del rendimiento académico en el Titulación. En (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184), pueden encontrarse los datos para los cursos desde el 2010/11 al 2013/14. Para éste último, la tasa de rendimiento ha tenido un valor del 68,5%. Como se observa en la Tabla 5, la tasa de rendimiento del

Grado de Química ha aumentado del 64,46% al 68,5%, aunque sigue estando por debajo de la media de la UCO (que ha subido del 67,61 al 70,94%).

Tasa de éxito

Para la tasa de éxito se observa un claro aumento si se compara el valor obtenido para el Grado de Química en el curso 2013/14 (77,98%) con el obtenido en el curso 2012/13 (71,63%). En cuanto a la comparación de ambos valores para los cuatro años de vigencia del Grado, ha existido un aumento por encima de 10 puntos. Es deseable que este valor evolucione, manteniéndose al menos, en los próximos cursos y estar en el orden del valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título (75%) y a la media de la UCO (79,82%).

Tabla 5. Valores históricos de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3).

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS P-1.1 y P-1.3 FICHA DE INDICADORES					
ITEM	CURSO VALOR DE REFERENCIA	2010-2011	2011-2012	2012-13	2013-14
		VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO
INDICADORES OBLIGATORIOS					
1 Tasa de graduación:	25	NP	NP	NP	NP
2 Tasa de abandono:	20	NP	NP	20%	16,67%
3 Tasa de eficiencia de los graduados del Título:	75	NP	NP	NP	94,63%
4 Tasa de rendimiento:	-	56,3%	59,58%	64,46%	68,5%
SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE					
INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
1 Nota media de ingreso:	-	5,54	5,50	5,56	5,74
2 Tasa de éxito:	75%	64,9%	66,46%	71,63%	77,98%
3 Duración media de los estudios:	5,5	NP	NP	NP	4,15
4 Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:	-	NP	NP	NP	NP
5 Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:	-	3,85	3,99	3,94	4,01
6 Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:	40	70	66	77	80

NP=NO PROCEDE

Tabla 6. Valores comparativos de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS P-1.1 y P-1.3. FICHA DE INDICADORES. COMPARATIVA CON CENTRO Y UNIVERSIDAD				
ITEM	CURSO 2013/14 VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	VALOR CENTRO	VALOR UNIVERSIDAD
		INDICADORES OBLIGATORIOS		
1 Tasa de graduación:	25	NP	NP	NP
2 Tasa de abandono:	20	16,67%	16,87%	18,35%
3 Tasa de eficiencia de los graduados del Título:	75	94,63%	96,57%	97,09%
4 Tasa de rendimiento:	-	68,50%	68,71%	74,33%
SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE				
INDICADORES COMPLEMENTARIOS				
1 Nota media de ingreso:	-	5,74	6,29	6,21
2 Tasa de éxito:	75%	77,98%	79,08%	84,22%
3 Duración media de los estudios:	5,5	4,15	4,11	4,10
4 Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:	-	NP	NP	NP
5 Resultados encuestas de opinión del alumnado:	-	4,01	4,05	3,94

NP=NO PROCEDE

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGC-T) fue conocedora de esta situación cuando se realizó el informe y propuso un plan de mejora según el procedimiento P.1.2, relativo al plan de mejora de los indicadores y su seguimiento, para la detección de las debilidades del sistema, como es el cálculo de dichas *tasas individualizadas para cada asignatura* y con una periodicidad semestral (ver dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142).

Los estudios realizados de evolución de las tasas de rendimiento y de éxito a lo largo de la implantación del Título indican un aumento significativo desde el curso 2010-11 al 2013-14 en sus valores medios por cursos de primero a cuarto, este último ya desarrollado en el curso objeto de este autoinforme. Podemos analizar los aspectos más relevantes en cuanto a desviaciones observadas en diferentes materias y las acciones desarrolladas para su corrección.

Cabe indicar también, como resumen previo al análisis, que los pocos casos en los que ha habido una disminución apreciable en estas tasas están ligados a una adaptación parcial del profesorado a las nuevas metodologías relacionadas con los estudios de grado.

Para los estudiantes de primero, los descensos iniciales en los dos primeros cursos en asignaturas como Física I y Física II se recuperan durante los cursos 2012/13 y 2013/14 hasta llegar a tasas de rendimiento cercanas al 80%, indicativo de que se han abordado adecuadamente en las reuniones de seguimiento las razones de aquella bajada y los colectivos implicados han puesto los medios para que los alumnos se motiven más por estas disciplinas. Igual ocurre para la asignatura Estructura Atómica y Enlace Químico que alcanza una tasa de rendimiento del 64% en el pasado curso. La asignatura Equilibrio y Cambio en Química acusa en mayor medida el hecho de la heterogénea población de alumnos de primero donde muchos de ellos no tenían como primera opción el Grado de Química, no habiendo cursado asignaturas básicas en segundo de bachillerato. En este sentido los relativamente bajos niveles en las tasas en la asignatura Matemáticas Generales ponen de relieve el hecho anteriormente indicado. Cabe destacar que en el curso 2013/14, en primer curso se supera el umbral del 60% como valor medio en la Tasa de Rendimiento.

En 2º curso no hay cambios significativos en los valores de las tasas de rendimiento y éxito respecto de curso anterior, al observarse una media de 69,1% para la tasa de rendimiento, valor similar al curso 2012/13 (68,3%). Las asignaturas que más suben son Introducción a la Química Analítica (del 72,0 al 76,0%), Experimentación en Química Inorgánica (del 77,2 al 85,0%) y Bioquímica (del 59,4 al 68%), mientras que bajan ligeramente Química Cuántica y Técnicas Analíticas de Separación. El resto muestra subidas y bajadas menores. Se ha destacado en las reuniones de seguimiento con los profesores que se detecta cierta falta de motivación en algunos grupos de alumnos, incluso en las tareas de laboratorio.

En 3º curso destaca la existencia de siete asignaturas por encima del 80% en la tasa de rendimiento. Sin embargo otras dos están en torno al 50% y una por debajo de este porcentaje. Esta notable diferencia entre unas y otras se relaciona con un nivel de exigencia superior del conjunto de profesores que imparten estas últimas asignaturas y es objeto de estudio por parte de todos los colectivos implicados: profesores, departamentos y alumnos. La media de este curso alcanza el valor del 73%, algo menor al del curso anterior (76,3%), pudiéndose explicar como resultado de que este curso tercero es la segunda vez que se imparte y, además de los factores relacionados con el profesorado, está el hecho de que los alumnos pertenecen a una mezcla de aquellos que empezaron el primer y segundo año de implantación del Título. Existen alumnos matriculados de asignaturas de varios cursos con los inconvenientes asociados de compatibilidad de horarios, actividades y exámenes. Desde la coordinación del Título se trabaja por conseguir que estos alumnos hagan una matrícula equilibrada en créditos y asignaturas.

Cuarto curso es la primera vez que se imparte en el Título y durante el curso objeto de evaluación. Hay que destacar que las tasas de rendimiento y éxito están próximas al 90% (87,4 y 90,8 % respectivamente). Todas las asignaturas obtienen valores muy altos, con la excepción de Ingeniería Química II y Proyectos en Química con un valor notable del 67% en la tasa de rendimiento para ambas asignaturas. Indicar que se ha puesto en marcha el proceso de puesta en marcha del trabajo fin de grado (TFG). El TFG en el Grado de Química se cursa en 15 créditos en el segundo cuatrimestre, lo que ha hecho que alumnos y profesores hayan tenido que implicarse de forma importante. El éxito del proceso se pone de relieve con los valores de la tasa de rendimiento (89,5) y de éxito (100%). No obstante han habido dificultades relacionadas con la tipología de los trabajos, implicación de los

departamentos, baremo de los alumnos y asignación de los trabajos, sincronización de los colectivos implicados (centro, departamentos, profesores y alumnos), constitución de tribunales y agilidad en el proceso en general. Pese a esto, el ordenamiento y coordinación del proceso, aunque ha supuesto un esfuerzo quizá sobredimensionado, ha permitido que el TFG haya tenido un éxito importante y ha supuesto un fuerte estímulo para los estudiantes que han mostrado su satisfacción por el trabajo realizado.

Se continuará con las reuniones de seguimiento que se celebran periódicamente con profesorado y estudiantes para tratar distintos aspectos de la marcha del curso. En los cursos anteriores, se han adoptado acuerdos entre el profesorado sobre criterios de evaluación, coordinación de contenidos entre asignaturas del curso para evitar solapamientos, y para adoptar cambios metodológicos comunes para las asignaturas del mismo curso, entre otros. Se pretende seguir trabajando para paliar ese efecto negativo que tiene el no haber cursado asignaturas de Física o Química durante el Bachillerato, ya que muchas veces son optativas y, los estudiantes, en bastantes casos, al no contemplar a priori los estudios de Química como su primera opción, no están suficientemente preparados para abordar con aceptable éxito su ingreso en el Grado de Química. Como se indica en los datos complementarios a la evaluación, incluidos en el procedimiento P.10.1 (consultar la dirección): http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155 sobre planificación y desarrollo de la docencia, el 38,75% de los estudiantes había escogido química como primera opción, que es un valor del orden a cursos anteriores en torno al 40%. La acción de mejora en relación con la difusión del Título parece tener sus primeros frutos a la luz de este valor, aunque habrá que seguir analizando la tendencia en los cursos venideros. Se están estudiando aún los datos de las últimas Jornadas de difusión del Grado de Química para estudiantes de Bachillerato y los estudiantes que acceden al Grado de Química en primera opción para conocer su incidencia.

Finalmente, reiterar que las tasas de rendimiento y de éxito están en consonancia, una vez terminada la primera fase de implantación del Título (cursado hasta 4º), con los valores de referencia antes indicados, con valores de 68,5 y 77,98%, respectivamente.

Nota media de ingreso

La nota media de ingreso de los estudiantes en el curso 2013/14 ha sido de 5,74, superior a las de años anteriores cuyos valores fueron de 5,44, 5,50 y 5,61 en 2010/11, 2011/12 y 2013/14, respectivamente. Como se discutió en el anterior autoinforme, y a la vista de las tasas desglosadas anteriormente, se deduce que existe de forma bastante generalizada una escasa formación previa de los estudiantes en asignaturas básicas de la titulación, como p. ej. Física e incluso Química. En muchos casos, esto es debido al carácter optativo de dichas asignaturas en algunas opciones de Bachillerato. Por esta razón, en caso de que estos estudiantes superen dichas asignaturas, se observa que lo hacen con unas calificaciones cercanas al aprobado. Igualmente, la necesidad de una mayor dedicación a estas asignaturas va a repercutir en una disminución en el estudio y dedicación al resto de materias.

Resultados de la encuesta de opinión

La calificación media de la encuesta de opinión es 4,01. Dicha calificación es ligeramente superior a la de la Universidad de Córdoba (3,94) e inferior a la media del Centro (4,05), lo que debe animar a ambos colectivos, profesorado y estudiantes a estar más motivados para abordar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se comentaba en el apartado I de este informe.

Estudiantes de nuevo ingreso

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 80, número máximo de plazas ofertadas de nuevo ingreso. También es superior a los 40 estudiantes estimados en la memoria VERIFICA del Título. Este aumento ha sido común para algunas titulaciones de Grado de la UCO, en particular las de Ciencias. No se ha informado sobre deficiencias en los recursos materiales y humanos disponibles a pesar de este aumento continuado con respecto a las previsiones iniciales.

La CGC-T es informada de las reuniones de seguimiento del Grado organizadas por el Equipo de Dirección del Centro a través de los Coordinadores de Titulación, donde se ha informado al profesorado de la titulación de Grado de los diferentes indicadores y se ha comenzado a trabajar con ellos usando valores estimados de los mismos para ofrecer soluciones al bajo rendimiento, principalmente, en primer curso de Grado.

Fortalezas y logros

- Implicación de la CGCT en los problemas detectados mediante las reuniones de seguimiento y la toma de decisiones en orden a buscar soluciones integradas con los colectivos implicados en la calidad del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Parcial implicación de algunos colectivos en las metodologías asociadas a los estudios de grado. Acción de mejora: Detección de este problema y reuniones de seguimiento para elaborar planes que palien las desviaciones en las tasas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Se ha recibido de la DEVA el *Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Química de la UCO referente a los cursos 2011/12 y 2102/13*, teniendo que destacar en primer término que la valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada es satisfactoria. Se constata que los responsables del Título han realizado un análisis crítico del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada, identificando las debilidades y dificultades encontradas en su desarrollo y proponiendo mejoras para su solución. Además, se valora positivamente la revisión realizada por los responsables del Título en los autoinformes de seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 en cuanto a la actualización de la página web, análisis de indicadores y análisis de la incidencia de las acciones de mejora. Se han realizado acciones de mejora para incrementar la participación en encuestas por parte de todos los colectivos, observándose en general, un aumento de la participación. Igualmente hay evidencias de que el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título está implantado y funciona de forma apropiada, valorándose positivamente porque ha permitido obtener información muy valiosa sobre el Título que posteriormente ha sido utilizada en la toma de decisiones. Por tanto, se puede concluir que el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Química se ha implementado en su totalidad, estando claramente identificados sus responsables y sus procedimientos. A continuación se responde a las sugerencias de dicho informe.

INDICADORES

Se indica que los responsables del Título han estudiado la tendencia de las tasas de rendimiento y éxito del Título en los cursos 2011-2012 y 2012-2013, observando que aunque la tasa de éxito sigue por debajo de la proyectada en la memoria de verificación, está aumentando. En general, estos indicadores se analizan aunque no se comparan de forma detallada con indicadores externos al Grado, por lo que se recomienda llevar a cabo este análisis más detallado en futuros autoinformes.

En este sentido en el apartado V de la presente memoria se ha añadido y comentado la Tabla 6 sobre *valores comparativos de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)*, con el centro (titulaciones de la facultad de Ciencias) y con la media de la Universidad de Córdoba.

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO:

VERIFICACIÓN: No procede.

MODIFICACIÓN: La universidad hace referencia en los dos autoinformes a correcciones de información que aparece en el informe de modificación de fecha 04/07/2012

- *Corrección de la información en la tabla de reconocimiento de créditos. La forma de indicarla es un porcentaje y no el número de créditos.*

- *Necesidad de establecer la vinculación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con las asignaturas correspondientes.*

- *Definición de las metodologías docentes y su vinculación con las asignaturas.*

En el autoinforme de la convocatoria 2012/2013 indican que *"En lo que a estas correcciones se refiere, ya se había incorporado la información de las actividades formativas asociadas a cada materia, pero no a cada asignatura y tampoco a los sistemas de evaluación. Por tanto, estas correcciones se están realizando y se enviarán a Consejo de Universidades en breve."* Mientras que en el autoinforme de la convocatoria 2013/2014 siguen aportando las mismas recomendaciones e indican *"En el documento VERIFICA aparece la información sobre actividades formativas, metodologías docentes y de evaluación*

para los módulos y materias. Esta información se especifica para cada asignatura en las guías docentes. Con objeto de seguir esta recomendación, de obligado cumplimiento, se ha incluido en el documento VERIFICA, en concreto, en la ficha de cada asignatura, el enlace a la página web donde aparecen publicadas todas las guías docentes de las asignaturas del Grado de Química para cada curso académico".

Hay que indicar que los responsables y agentes de la Titulación (encabezada por el SGIC), Centro y Universidad trabajan para atender estas recomendaciones.

Por una parte, la corrección de la información en la tabla de reconocimiento de créditos. Por otro lado, hay que destacar que el Servicio de Gestión de Guías docentes e-guiado de la Universidad de Córdoba y la página web del Título dan visibilidad a las Guías Docentes en las que se incluye con detalle la vinculación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación, así como las metodologías docentes y su vinculación con las asignaturas correspondientes. Implementado en las direcciones web:

<http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/gquimica/planificacion/estructura-general.html>

<https://www.uco.es/eguiado/>

Se procede a actualizar esta información en la sede electrónica del ministerio.

SEGUIMIENTO: Se valora positivamente.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

De anteriores autoinformes. Recomendaciones.

Las modificaciones introducidas parecen adecuadas por lo que se indica su aceptación. Sin embargo, debe realizarse la justificación de las modificaciones propuestas en el autoinforme.

1. *Modificación:* Dentro del apartado 5.3 (descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas en que se estructura el plan de estudios) en el subapartado *Otras cuestiones sobre asignaturas optativas*, se modifica el párrafo primero: *El estudiante podría matricularse de asignaturas optativas una vez que haya superado 60 créditos de formación básica, y al menos otros 30 créditos obligatorios.*

Aceptada.

Justificación: Evitar que los alumnos lleguen al último curso con asignaturas de formación básica. La experiencia de la licenciatura y planes pilotos previa a la implantación del Título de graduado es que un número significativo de alumnos llegaba al final de los estudios con únicamente pendientes alguna/s asignatura/s básica/s. Esto se ha puesto especialmente de relieve, en el conjunto de la universidad, en las múltiples peticiones a los tribunales de Compensación de los centros y de la universidad en los dos últimos años (desde su constitución en noviembre de 2013).

2. *Modificación:* Dentro del apartado 5.3 (descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas en que se estructura el plan de estudios) en el subapartado *Trabajo Fin de Grado*, se modifica el párrafo tercero: *Los estudiantes podrían matricularse para la realización del Trabajo Fin de Grado una vez superados al menos 150 créditos entre básicos y obligatorios.*

Se establece, además, como requisito previo a la matriculación de la asignatura Trabajo Fin de Grado, la acreditación por parte del estudiante, según la normativa de la UCO, del conocimiento de una lengua extranjera.

Aceptada.

Justificación: Teniendo en cuenta que para solicitar la defensa del TFG han de haberse superado todas las asignaturas del Título, parece razonable la conveniencia de establecer este mínimo de 150 créditos antes de que el alumno pueda matricularse del TFG.

En cuanto al requisito previo de acreditación de la lengua extranjera, tiene su origen en la común recomendación existente en todos los planes de estudio.

Modificaciones correspondientes al período de la presente memoria.

1. Enviado a la universidad 24/07/2013 (pendiente de Consejo de Gobierno de la UCO).

En la ficha de la asignatura Trabajo Fin de Grado, apartado Departamento encargado de organizar la docencia, donde dice "Química Analítica (área de Química Analítica), Química Física y Termodinámica Aplicada (área de Química Física), Inorgánica Química e Ingeniería Química (áreas de Química Inorgánica e Ingeniería Química), Química Orgánica (área de Química Orgánica), Química



Agrícola y Edafología (área de Química Agrícola)”, debe decir “Todos los departamentos y áreas implicados en la Docencia del Grado”.

Justificación: Responde a una demanda generalizada en los grados de la Facultad de Ciencias para la participación en los TFG de todos los departamentos implicados en la docencia del Título.

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

Tras el análisis de los resultados obtenidos con las primeras acciones de mejora propuestas en los autoinformes de los cursos anteriores, y de la evolución de los valores de los indicadores, la CGC del Grado de Química propone las siguientes líneas principales para las acciones de mejora:

-Aumento de la satisfacción y del rendimiento académico de los estudiantes. Responsables: todos los colectivos junto al coordinador para el seguimiento de la ejecución de la acción. Plazo: revisión anual.

-Incremento del tiempo dedicado a la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se establecerán acciones informativas sobre la conveniencia de que dediquen un mayor tiempo a adquirir las competencias. Creación de talleres sobre la adquisición de competencias. Responsable: coordinador del Título. Plazo: semestral.

-Mayor difusión sobre cuáles son y cómo se evalúan las competencias de universidad. Responsable: coordinador del Título. Plazo: semestral.

-Incrementar el uso de las guías docentes y de las tutorías por los alumnos, a través de una mayor incidencia del coordinador de titulación en las reuniones de seguimiento.

-Acciones para incrementar la motivación del profesorado y los estudiantes del Título. Responsable: coordinador del Título. Plazo: semestral.

-Acciones para la modificación de los proyectos docentes en asignaturas del Grado con valores bajos de las tasas de rendimiento y éxito. Responsable: coordinador del Título. Plazo: semestral.

-Reforzar las acciones desarrolladas para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas del SGC. En el análisis iniciado anteriormente, queda patente la necesidad de pedir la colaboración de profesorado y PAS para que se alcancen niveles de participación superiores. Desarrollo de nuevas acciones, en algunos casos como las de realizarlas presencialmente. Responsable: SGC de la UCO y Dirección del Centro. Plazo: Anual

-Revisión de las encuestas de opinión del alumnado y profesorado en el procedimiento P.4 en relación con: tener en cuenta la dedicación parcial (teoría, prácticas o seminarios) de algunos profesores encuestados, revisar las encuestas en aspectos como que incluya las actividades en el Aula Virtual, sugerir la realización de la P-4.2 de opinión del profesorado mientras los alumnos realizan las encuestas de opinión del alumnado sobre los profesores. Responsable: SGC de la UCO. Plazo: anual

-Reforzar la difusión y la responsabilidad que los diferentes colectivos implicados tienen de responder las encuestas para los procedimientos P.5 y P.6. Igualmente poner en marcha otras formas de obtención de la información, como el envío de los cuestionarios por correo electrónicos. Responsable: Consejo de estudiantes, Vicedecano de calidad y extensión universitaria, coordinador. Plazo: anual.

-Seguir con las campañas informativas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc. Responsable: sección de gestión de la calidad de la UCO. Plazo: anual.

-Revisar el proceso de puesta en marcha del TFG del grado, teniendo en cuenta las dificultades encontradas. Vicedecano de Organización y Coordinación, Comisión del TFG de la facultad de Ciencias. Plazo: Anual.

Las acciones de mejora se detallan más extensamente en el conjunto de la memoria, tras el análisis de los valores obtenidos para los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.